

Decano de Medicina UCM tras la aprobación del 100% de los egresados en el Eunacom: “Nos llena de orgullo y alegría”

El Dr. Iván Castillo Montecinos dijo estar feliz con estos resultados en la prueba Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina.

Con gran alegría recibieron en la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Maule (UCM), los resultados del último Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (Eunacom), donde la totalidad de los egresados de la escuela que dieron la prueba la aprobaron. Por ello, el decano de dicha Facultad, en entrevista, tuvo palabras de elogio con los nuevos médicos cirujanos, que a partir de su excelente cometido podrán desempeñarse en la red de salud del país.

Me imagino que está contento por la totalidad de nuestros estudiantes de Medicina de la UCM aprobaron el Eunacom

“Sí, bueno, lo primero efectivamente es felicitar a todos nuestros egresados, es

un paso más que ellos dan en su carrera para poder ejercer la medicina, es un paso obligatorio y nos llena de orgullo y alegría que el proceso formativo ha sido exitoso. Ellos han rendido este examen y han tenido el 100% de aprobación de los egresados y eso les habilita para trabajar en el futuro cercano”.

¿De qué se trata el Eunacom?

“El examen único de conocimiento de medicina es una prueba que rinden todos los egresados de todas las carreras de medicina del país, el cual necesariamente tienen que aprobar los estudiantes para poder ejercer y ser reconocidos como médicos por parte del Ministerio de Salud propiamente tal.

Es un examen que ya tiene

muchos años en el ruedo, se ha posicionado firmemente, tiene una serie de validaciones incluso internacionales, lo cual refuerza su validez y posiciona a las escuelas de medicina del país como bastante fuertes en la formación de médicos”.

¿El que se tenga la validación del Ministerio de Salud implica que estos egresados que aprueban el examen puedan trabajar en hospitales y en servicios públicos?

“Sí, ellos están habilitados para trabajar en toda la red de hospitales, centros de atención primaria, etc. de todo el país, de Arica a Punta Arenas. El Ministerio los habilita y los reconoce después posteriormente la Superintendencia de Salud”.

